



SEP
SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA

**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA
TIERRA CALIENTE**
Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Estado.
"Innovación y Excelencia cerca de ti"
C.C.T. 12EUT0005W



TRANSFORMANDO
GUERRERO
GOBIERNO DEL ESTADO
2021 - 2027

"2024, año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor Mayab."



OFICIO NUM: UTTC/UTAI/25/2024

ASUNTO: Respuesta de solicitud de información

Los limones. Municipio. De Pungarabato 05 de Noviembre del 2024

C. María del Mar Gisela Cereceda.

PRESENTE.

En atención a su solicitud **121469424000011** vía Plataforma Nacional presentada el 29 de octubre del presente año, de conformidad en lo dispuesto en el **artículo 143** de la **Ley 207** de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero.

Con base al artículo 143 párrafo segundo de Transparencia, Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero me Permito dar respuesta a su solicitud de información por este medio, donde solicita información que anexo en documento adjunto, con base a ello el área correspondiente hace entrega de la información ; le notifico que doy respuesta a esta solicitud en lo establecido bajo los artículos 144, 146 , 148, 150, 155, 156, y 158 de la ley número 2017 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero. Esperando que la información proporcionada le sea de gran ayuda y utilidad.

En caso de requerir alguna otra información le proporciono el correo oficial de la Unidad de Transparencia: utaiuttc@gmail.com o teléfono oficial del S.O. (767)1167060 o como usted lo prefiere, de acuerdo a los medios establecidos para notificar su solicitud de información pública.

Se indica que, en caso de procedimientos de impugnación en materia de acceso a la información pública, con base al capítulo I Recurso de Revisión ante el Instituto, Art 161. Art 162 Fracción I, II, III,IV, V,VI,VII,VIII,IX,X,XI,XII, XIII. Párrafo primero, 163,164, 165, y demás normativa que aplique a este indicado, esto de acuerdo a la ley 207 de Transparencia de la UTTC. Es conforme a su derecho interponer un recurso de revisión con cualquier o incluso este sujeto obligado en caso de la falta a lo antes señalado.

Así mismo se le indica que la Plataforma Nacional de Transparencia es una herramienta para acceder a la información pública de los Sujetos Obligados del Gobierno del Estado de Guerrero, dirigiéndose al link: <http://consultapublicamx.inai.org.mx:8080/vut-web/>. Gracias por ejercer tu derecho a la información.

ATENTAMENTE



Lic. Karín Rodríguez Medina

Titular de la Unidad de Transparencia

De la Universidad Tecnológica de la Tierra Caliente.





SEP
SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA

**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA
TIERRA CALIENTE**
Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Estado.
"Innovación y Excelencia cerca de ti"
C.C.T. 12EUT0005W



TRANSFORMANDO
GUERRERO
GOBIERNO DEL ESTADO
2021 - 2027

"2024, año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor Mayab."

Asunto: Lo que se indica.

Los limones, Municipio de Pungarabato, Gro., a 05 de noviembre de 2024.



María Del Mar Gisela Cereceda.
PRESENTE.



Por medio de la presente me dirijo a usted de la manera más atenta y respetuosa en atención a la solicitud de información mediante la Plataforma Nacional de Transparencia con número de folio: 121469424000011 para hacerle de su conocimiento que nuestra Universidad Tecnológica de la Tierra Caliente cuenta con una matrícula de 265 alumnos de los cuales la mayoría vienen de la Región de la Tierra Caliente y sus alrededores. No tenemos ningún estudiante perteneciente a algún pueblo o comunidad indígena o afroamericano y así mismo no hay hablantes de lengua indígena



Sin otro particular por el momento agradezco las atenciones a la presente, agradeciendo de antemano su atención prestada.



Atentamente,

Universidad Tecnológica de
la Tierra Caliente
SERVICIOS ESCOLARES

LIC. ANGEL JESUS QUEBRADO CANTOR.
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS ESCOLARES.

C.c.p. Expediente

